

GOTA ROTARIA

"Yo puedo aceptar un fallo. Cualquiera puede fallar. Pero no puedo aceptar el no intentarlo"
Michael Jordan (1963),
jugador de baloncesto estadounidense.

Dirección:

Carretera Encarnación de Díaz - Lagos de Moreno, Km. 2
47270 Encarnación de Díaz, Jal. México.
<http://www.clubrotarioencarnacion.org/>
Teléfono: (475)9532185
Correos electrónicos:
fernando.ramos@clubrotarioencarnacion.org
guillermo.hernandez@clubrotarioencarnacion.org



ENCARNACIÓN DE DÍAZ

BOLETIN

Club ROTARIO Encarnación

Distrito 4160 | Club 7022

AÑO I, N° 29, 2MIL9. VIERNES 20 DE MARZO

"DAR DE SI ANTES DE PENSAR EN SI"

Información actualizada sobre el presupuesto de Subvenciones Compartidas

Noticias de Rotary International -- 17 de marzo de 2009.

Rotary International y La Fundación Rotaria han tenido que tomar importantes decisiones en respuesta a la situación económica actual. En la reunión del Consejo de Fiduciarios de enero de 2009, se decidió disminuir el presupuesto de Subvenciones Compartidas de 2008-2009, a efectos de conservar los recursos del Fondo Mundial de La Fundación Rotaria. Al 2 de marzo de 2009, la totalidad del presupuesto de Subvenciones Compartidas había sido asignada y a partir de tal fecha el Consejo de Fiduciarios no puede aprobar ninguna solicitud de subvención adicional.



Como consecuencia de las reducciones presupuestarias, no se aceptarán solicitudes de nuevas Subvenciones Compartidas durante el año rotario 2008-2009. La Fundación Rotaria devolverá a los patrocinadores las solicitudes nuevas que hubiera recibido, sin efectuar ningún trámite. Las solicitudes que hubieran sido recibidas por la Fundación antes de la asignación del presupuesto disponible, permanecerán en las oficinas de la Fundación y podrán tramitarse en el año rotario 2009-2010. El personal de Subvenciones Humanitarias está abocado a notificar a los patrocinadores de las referidas solicitudes y a los respectivos dirigentes distritales, respecto a las nuevas medidas tomadas.

En su reunión de abril de 2009, los fiduciarios evaluarán la situación económica actual y aprobarán el presupuesto para 2009-2010. Después de dicha reunión se dispondrá de información sobre los fondos para Subvenciones Compartidas, y el sitio web de RI se actualizará con los datos pertinentes. Para seguir consultando información actualizada visite www.rotary.org.

Gracias por su paciencia y comprensión durante esta situación económica tan difícil.

Conferencia de la Lic. Elvia Castillo Ramírez.
Desarrollo de habilidades de liderazgo.
Marzo del 2009.

CONTENIDO

Portada	1
Orden del día	2
Nuestra sesión	3
Aniversarios	3
Gota rotaria	4
Dirección	4
De interés	4

SESIONAMOS

Viernes 21:00
Casa Rotaria
Carr. Encarnación-Lagos de Moreno Km. 2
Encarnación de Díaz, Jal., México

Club Fundado en 1954

EL OBJETIVO DE ROTARY

El Objetivo de Rotary es estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna y, en particular, estimular y fomentar:

- PRIMERO. El desarrollo del conocimiento mutuo como ocasión de servir.
- SEGUNDO. La observancia de elevadas normas de ética en las actividades profesionales y empresariales; el reconocimiento del valor de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en beneficio de la sociedad.
- TERCERO. La puesta en práctica del ideal de servicio por todos los rotarios en su vida privada, profesional y pública.
- CUARTO. El fomento de la comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones, a través del compañerismo de las personas que en ellas ejercen actividades profesionales y empresariales, unidas en torno al ideal de servicio.

PRUEBA CUÁRDUPLE

De lo que se Piensa, se Dice, se Hace:

- ¿Es La Verdad?
- ¿Es Equitativo para todos los Interesados?
- ¿Crearé buena Voluntad y Mejores Amistades?
- ¿Será Beneficioso para todos los Interesados?



Hagamos los Sueños Realidad

"En 2008—2009, exhortaré a los rotarios de todas las partes del mundo a centrarse en el recurso más valioso de toda comunidad:

LOS NIÑOS".

Dong Kurn Lee
Presidente de Rotary International

MESA DIRECTIVA

Gobernador del Distrito 4160 | Moisés R. Mendoza Saeb
Presidente | Fernando Ramos Gourcy
Secretario | Carlos Guillermo Hernández Álvarez
Tesorero | José Luis Ramírez de Santos

1. BIENVENIDA POR EL PRESIDENTE DEL CLUB.
2. HONORES A LA BANDERA.
3. PRESENTACIÓN DE SOCIOS E INVITADOS.
4. PASO DEL MAZO Y CAMPANA AL DIRECTOR DE PROGRAMA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
6. INVOCACIÓN ROTARIA.
7. OBJETIVO DE ROTARY.
8. PRUEBA CUÁDRUPLE.
9. TEMA DEL DÍA: CONFERENCIA.

TEMA: OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS DIGITAL.
EXPOSITOR: SILVANO HUERTA HUERTA.
10. TIEMPO DEL PRESIDENTE.
11. TIEMPO DEL TESORERO.
12. TIEMPO DEL MACERO.
13. ASUNTOS GENERALES.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
15. PRÓXIMA REUNIÓN.

Bendícenos Señor te lo pedimos, que tu amor nos inspire a cada paso, que tu gracia ilumine hoy el camino, para luchar sin temor contra el fracaso.

Que aprendamos a dar sin pedir nada, con auténtica humildad sin egoísmos, con la verdad y la fe bien afianzadas, amando a los demás como a nosotros mismos.

Danos Señor también sabiduría, la facultad de respetar la vida ajena, enriqueciendo la nuestra cada día, porque vivir para servir vale la pena.

La Misión de Rotary consiste en:

- Brindar apoyo a los clubes miembros para que logren el objetivo de Rotary.
- Promover el valor del servicio a nivel mundial.
- Fortalecer y difundir la labor de Rotary en las comunidades del mundo y,
- Fomentar la colaboración entre los clubes miembros.

NUESTRA SESIÓN ANTERIOR (13 de Marzo)

Los Contadores Álvarez y Ortiz dividen su conferencia en dos partes: 1.- Obligaciones de las personas morales y, 2.- Tratamiento Fiscal de las personas físicas. Señalan que las obligaciones de las personas morales son: a) Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Presentar declaración de ISR (mensual y anual), presentar declaración de IVA (mensual), presentar declaración de IETU (mensual y anual), presentar declaración de retenciones sobre salarios, honorarios, arrendamiento e IVA (mensual), acreditación o compensación de IDE, presentar informativas DIOT (mensual), presentar informativas sobre sueldos, subsidio al empleo, donativos y retenciones (anual) y listado de conceptos de IETU (mensual). b) Ante el Instituto Mexicano del Seguro Social: Inscripción de trabajadores, pago de cuotas obrero patronales (mensual), pago del RCV (bimestral), pago de Infonavit (bimestral), modificación de salarios (anual) y presentación de declaración anual de riesgo de trabajo (anual). c) Ante la Secretaría de Finanzas del Estado: Presentar declaración del 2 % sobre nómina (mensual). d) Ante la Dirección de Padrón y Licencias Municipal: Licencia Municipal (anual). 2.- Tratamiento fiscal de las personas físicas. Se pueden distinguir cuatro grandes grupos: A) Actividad empresarial régimen general. Para este grupo, establecen que las obligaciones son: presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas, proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por realizar actividades

empresariales, presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), presentar la declaración informativa del listado de conceptos que sirvió de base para calcular el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). B) Actividad empresarial régimen intermedio. Para este segmento de la población, las obligaciones son: Todas las anteriores, pero con el concepto de régimen intermedio (en ISR), declarar ante la entidad federativa el 5% de la base gravable para ISR. C) Actividades profesionales. Para este grupo, las obligaciones son: Todas las ya mencionadas a excepción de lo correspondiente al 5% al estado. D) Actividad de arrendamiento. Para este grupo, las obligaciones fiscales son: todas las ya mencionadas a excepción de lo correspondiente al 5% al Estado, con el concepto de "arrendamiento de inmuebles (use o goce)". Los Contadores Álvarez y Ortiz concluyen su conferencia señalando los siguientes puntos importantes: Obtener la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), la Clave de Identificación Electrónica Confidencial, considerar todos los requerimientos federales y estatales, utilizar las Formas de pago para 2009 y tomar en cuenta que se realizan cruces de información entre diferentes instituciones de gobierno (convenios de colaboración).

La Misión de la Fundación Rotaria de Rotary International es:

Apoyar a los esfuerzos desplegados por Rotary International para hacer realidad del Objetivo de Rotary, la Misión de Rotary y el logro de la comprensión mundial y la paz a través de la implementación local, nacional e internacional de programas humanitarios educativos y culturales.

ANIVERSARIOS DE LA SEMANA



Esta madre, preocupada, inspecciona el carné de salud de su hijo mientras espera junto a cientos de lugareños en el centro de alimentación terapéutica de Saga, Niamey, Níger. Alyce Henson / Rotary Images.

Festejado	Celebración
Victoria Andrea Hernández Reynoso	Cumpleaños 20 de marzo